República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaria de Salud Departamental del Amazonas
DESPACHO

MEMORANDO

Departamento del Amazonas
15 OCT 2026
Yesenia
Oficina Asesora Jurídica
3:42 pm

600 - 03343

Leticia, 15 OCT. 2026

PARA: DANIEL FERNANDO PERDOMO REATEGUI
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: SECRETARIA DE SALUD

ASUNTO: Solicitud Ajuste supervisión contrato No 4060-2026

De manera atenta, me dirijo a su despacho con el fin de solicitar formalmente la corrección de un error material (yerro) presentado en la plataforma SECOP II y en la cláusula de supervisión del contratoNo 4060-2026, cuyo objeto es: ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPOS CRITICOS PARA LAS INTERVENCIONES DE CONTROL DEL DENGUE Y LA MALARIA PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES EN LOS DIFERENTES ENTORNOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN 3280/2018 RUTAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

Lo anterior teniendo en cuenta que, en el Estudio Previo, el cual sirvió de base para la apertura y adjudicación del proceso de selección, se estableció de manera clara y expresa que la supervisión del contrato estaría a cargo del P.U. Enfermedades Transmitidas Por Vectores o quien haga sus veces, cargo modificado mediante Decreto 0190 a **Líder Programa Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV y Zoonosis, Ing. Zuly Julieta Torres Castrillon**.

No obstante, al momento de formalizar las condiciones del contrato realizar el respectivo cargue en la plataforma SECOP, se constató que por un error involuntario de digitación se designó como supervisora a la Secretaria de Salud, Dra. Olga Esther Bellido Cuellar.

Teniendo en cuenta que el estudio previo es el instrumento que delimita la planeación contractual y que la supervisora allí designada es quien cuenta con el perfil técnico para velar por la correcta ejecución del objeto pactado, se hace necesario realizar el ajuste.

Elaboro: Lluri Liliana Arbelaez F. – PU OPS SSD
Aprobó: Olga Esther Bellido Cuellar - Secretaria de Salud Departamental del Amazonas

MEMORANDO

Con fundamento en lo expuesto, solicito amablemente a la Oficina Asesora Jurídica proyectar otro si aclaratorio, que corrija el error material en mención, modificando la designación de la supervisión para que esta recaiga en la Líder Enfermedades Transmitidas Por Vectores o quien haga sus veces, Ing. Zuly Julieta Torres Castrillon, y de igual manera, se proceda con la respectiva actualización y corrección en la plataforma SECOP.

Agradezco de antemano su gestión.

Cordialmente,

OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR

Elaboro: Lluri Liliana Arbelaez F. – PU OPS SSD
Aprobó: Olga Esther Bellido Cuellar - Secretaria de Salud Departamental del Amazonas